



Fuembria se acuerda por virtud del desarrollo y crecimiento
alcanzado en la población o'curio de los establecimientos administrativos
de Roda, que la Escuela de este partido se traslade al citado municipio, todo
ver que de este modo serán mayores mayores los resultados obtenidos en la
enseñanza segun ha informado la Junta local del ramo. Que de este
acuerdo se dé traslado a la Junta provincial para su conocimiento
y demás efectos legales.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en la presente re-
sion, el Dr. Presidente la levanto, extendiendo su acta que
firman los Señores presentes que saben, de que como finis testifio.

Severiano Zapata
Antonio Razo
Juan Sanchez
José Huerting
Loreto Espinosa

Acta de la continuación y clausura de Salchados.

S. S. presentes. En la villa de San Javier el treinta y uno de octubre de mil
seiscientos setenta y seis, venido el convencimiento en la Casa Capital, que
los Autobuses alquilaron de celebrar sesión plenaria para fallar las incidencias
que quedaban pendientes en la sesión del diez sciente y
seiscientos setenta y seis del mes actual, hallándose en el Salón los Dres. Concejal
Suegría y Aller^o, los que al margen se expresan, el Dr. Presidente declaró abierto
el Sesión. A la sesión y yo el secretario de lectura de la
lista general de los nomos.

Acto seguido se fueron llamando a los ~~varones~~ vecindarios de fallas apreciando el siguiente resultado.

V' Nuevo 30 Lucas Sanchez Martínez. Este mono quedó perdido.
Falla 1'676. - Todo falso en las sesiones anteriores por encontrarse en
fermo. Es hijo del Don José de Alvarado, natural y vecino de
esta villa, juez de la primera Justicia de San Juan
de Alvarado, alcalde del realengo, de oficio jardalero, ex-
ree de instrucción. Llamado se puestoso. Hallecejo ne-